

BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL DE LIMA METROPOLITANA

Año I – Nº 3 agosto 2023

Estadísticas laborales del sector privado formal de Lima Metropolitana según conos, 2022

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Objetivo N.º 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, es preciso dar a conocer la evolución de los diferentes indicadores del empleo en el sector privado formal.

De acuerdo a la OIT, para muchos países, independientemente de su nivel de desarrollo, el empleo es la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente. Es por ello que es importante analizar la estructura del sector formal, a fin de identificar la proporción de trabajadores que tienen acceso a un empleo productivo, el cual genere ingresos justos, seguridad en el trabajo, protección social para el trabajador y sus familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

En el presente informe, el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana presenta información sobre las estadísticas laborales del sector privado formal, con el fin de dar a conocer los principales indicadores sobre la situación socio económica laboral de los distritos de Lima Metropolitana distribuidos por conos, la cual brinde a los agentes económicos y sociales información relevante para una mejor toma de decisiones en el ámbito profesional, académico y de gestión de políticas públicas.

La información del presente boletín se realizó en base a los resultados de la Planilla Electrónica 2018-2022, elaborada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Equipo OSEL - Lima Metropolitana

Contenido:

Editorial.....	1
Empleo formal en Lima Metropolitana.....	2-3
Empleo formal en Lima Metropolitana según conos.....	4-7
Conclusiones.....	8

**Dirección Regional de Trabajo y Promoción
del Empleo Lima Metropolitana**
Abg. Ever Benildo Ruiz Vargas

**Dirección de Promoción del Empleo y
Capacitación Laboral**
Abg. Janet Cornejo Cabrera

Subdirección de Promoción del Empleo
Abg. Jhon Joiler Marquina Rodríguez

**Observatorio Socio Económico Laboral Lima
Metropolitana**
Lic. Adm. Elar Freddy Cueva Salazar
Coordinador del OSEL Lima Metropolitana

**Asistencia Técnica Dirección de Investigación
Socio Económico Laboral (DISEL) MTPE**

Econ. Edith Delia Chávez Ramírez
Responsable (e) del Observatorio Socio
Económico Laboral (OSEL)

Contáctenos

Dirección:
Av. Gral. Salaverry 655 - Jesús María

Teléfono:
(01) 630-6000 Anexo 1045

Correo electrónico:
osel_lm@trabajo.gob.pe

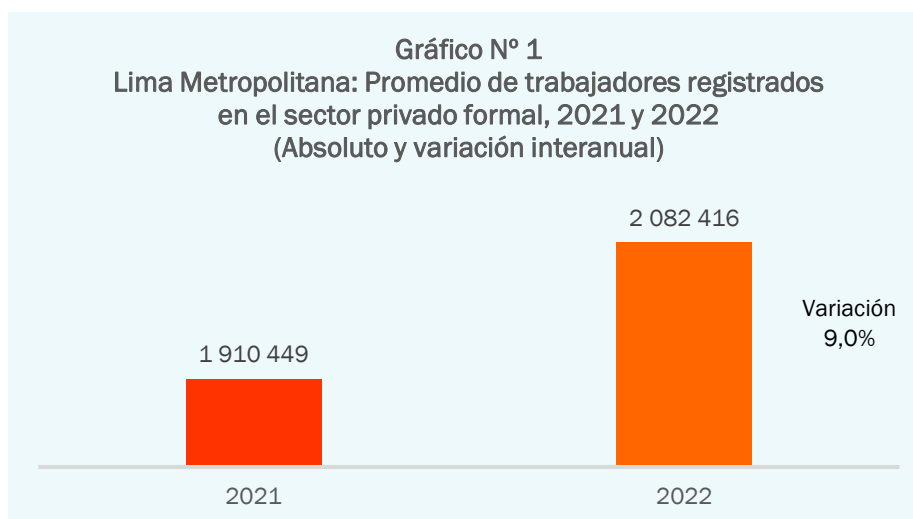
Página web:
<https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/red-observatorios-socio-economicos/lima-metropolitana/>

EMPLEO FORMAL EN LIMA METROPOLITANA

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el empleo formal es el que más impacto tiene en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza. Este tipo de empleo incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales, tales como seguridad social, CTS, gratificaciones, descanso vacacional, asignación familiar, entre otros.

La información sobre el empleo en el sector privado formal es obtenida a través de la planilla electrónica. Según el portal de la SUNAT, la planilla electrónica se define como el “documento llevado a través de los medios informáticos desarrollados por la SUNAT, en el que se encuentra la información de los empleadores, trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación – modalidad formativa laboral y otros (practicantes), personal de terceros y derechohabientes”.

En el periodo 2022, el empleo en el sector privado formal en Lima Metropolitana alcanzó la cifra de 2 millones 82 mil 418 trabajadores, el cual representó una variación positiva de 9,0%, con respecto al mismo periodo del año anterior. Ver gráfico N° 1.



Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2021/2022.

Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

EMPLEO FORMAL EN LIMA METROPOLITANA SEGÚN CONOS

Lima Metropolitana, de acuerdo a la división utilizada por el INEI, está conformada por cuatro conos: Cono norte (conformado por 8 distritos), cono este (conformado por 9 distritos), cono centro (conformado por 15 distritos) y cono sur (conformado por 11 distritos)¹. Ver cuadro N° 1.

Asimismo, de acuerdo a la información proporcionada por Planilla Electrónica 2022, se puede observar que el cono centro es aquel que tiene una mayor proporción de trabajadores registrados en el sector privado formal (60,3%), seguido del cono este (17,4%), el cono sur (11,9%) y el cono norte (10,3%). Ver gráfico N° 2.

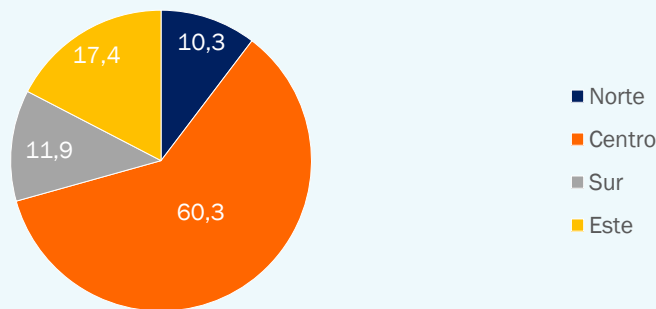
¹INEI (2023). Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.

Cuadro N° 1
Lima Metropolitana: Agrupación de distritos según conos

Conos	Distritos
Norte	Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.
Este	Ate, Santa Anita, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho y San Luis.
Centro	Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lima Cercado, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo.
Sur	Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

Fuente: INEI- Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana, 2023
Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

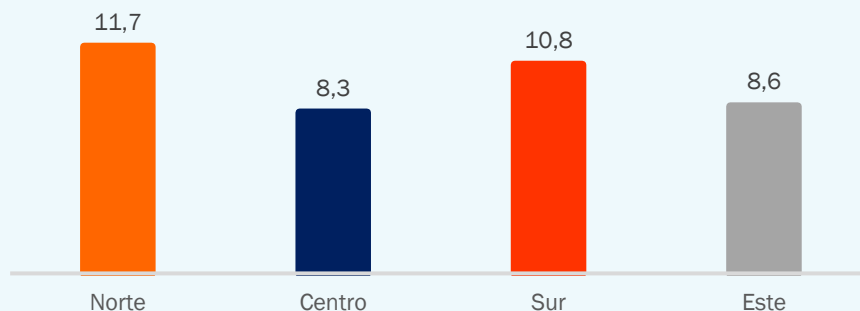
Gráfico N° 2
Lima Metropolitana: Trabajadores registrados en el sector privado formal según conos, 2022
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2022.
Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

Por otro lado, en cuanto a la variación del número de trabajadores entre el periodo 2022 con respecto al año anterior, se puede observar que fue el cono norte el que presentó un mayor crecimiento porcentual (11,7%), seguido del cono sur (10,8%), cono este (8,6%) y cono centro (8,3%). Ver gráfico N° 3.

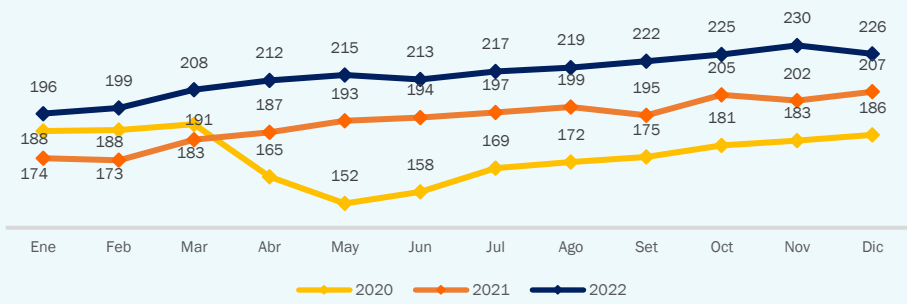
Gráfico N° 3
Lima Metropolitana: Variación de trabajadores registrados en el sector privado formal según conos, 2022/2021
(Porcentaje)



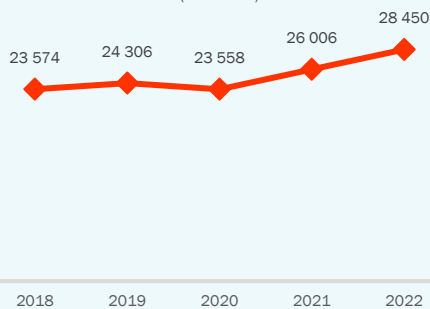
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2021/2022.
Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

CONO NORTE

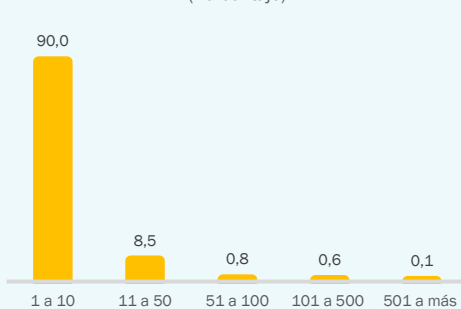
EVOLUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR PRIVADO FORMAL ENERO - DICIEMBRE 2020 - 2022 (Miles)



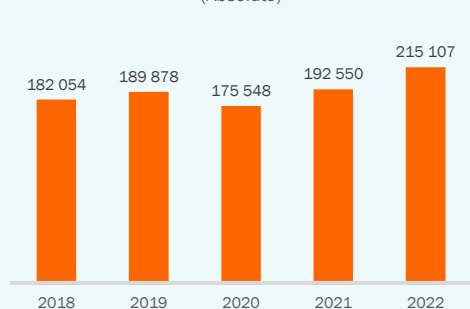
Promedio de empresas en el sector privado formal, 2018-2022 (Absoluto)



Empresas en el sector privado formal por tamaño de empresa, 2022 (Porcentaje)



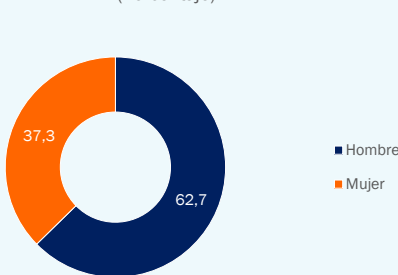
Número de trabajadores promedio en el sector privado formal, 2018-2022 (Absoluto)



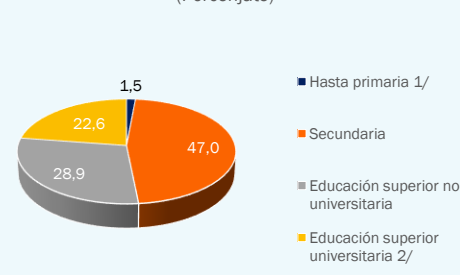
Trabajadores en el sector privado formal según rango de edad, 2022 (Porcentaje)



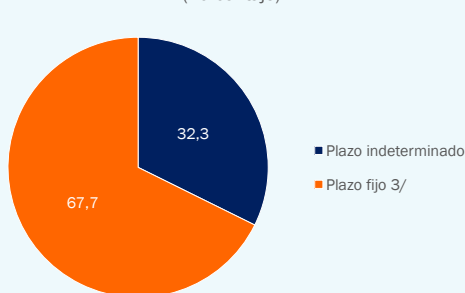
Trabajadores en el sector privado formal según sexo, 2022 (Porcentaje)



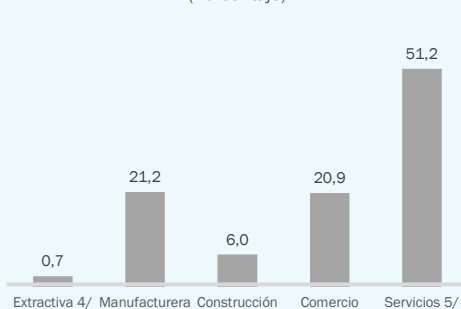
Trabajadores en el sector privado formal según nivel educativo, 2022 (Porcentaje)



Trabajadores en el sector privado formal según tipo de contrato, 2022 (Porcentaje)



Trabajadores en el sector privado formal según rama de actividad económica, 2022 (Porcentaje)



Remuneración promedio mensual de los trabajadores en el sector privado formal según nivel educativo, 2022 (Soles)



1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

2/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros.

3/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, por necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico, reconversión empresarial, ocasional, de suplencia, de emergencia, de temporada, de exportación no tradicional D. Ley 22342, de extranjero D. Leg. 689, a domicilio, futbolistas profesionales y migrante andino decisión 545.5.

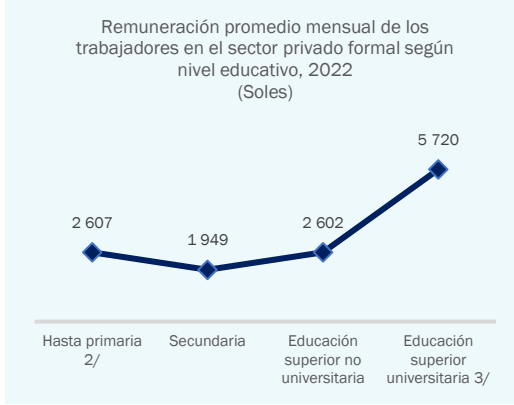
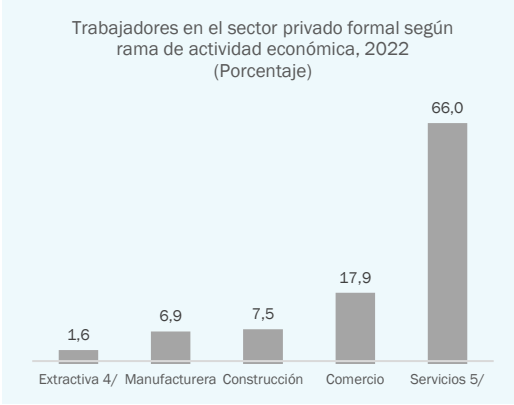
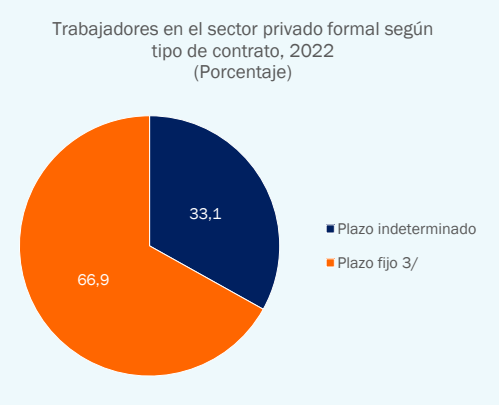
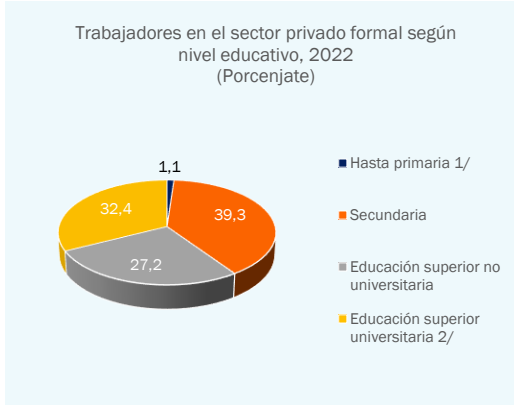
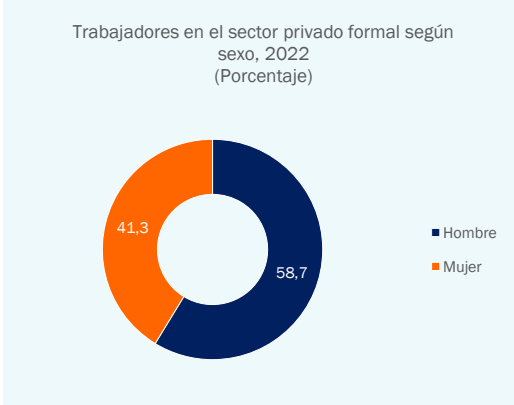
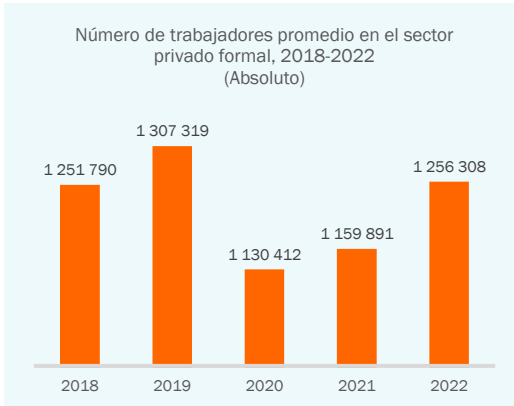
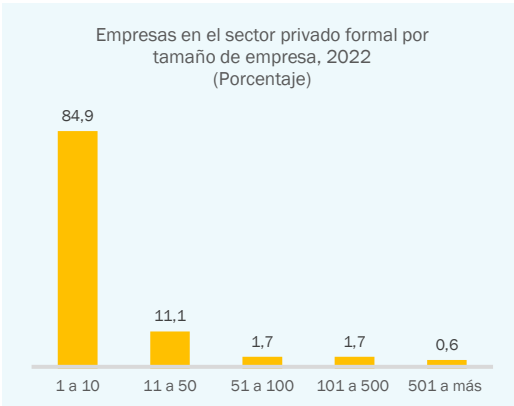
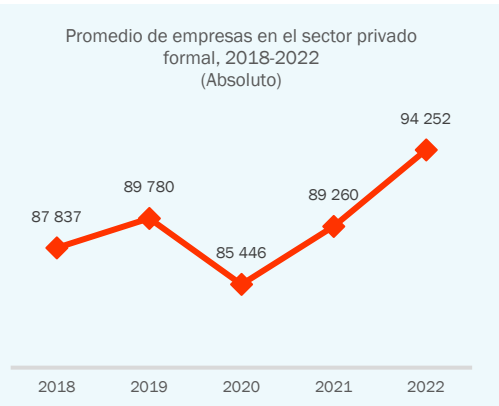
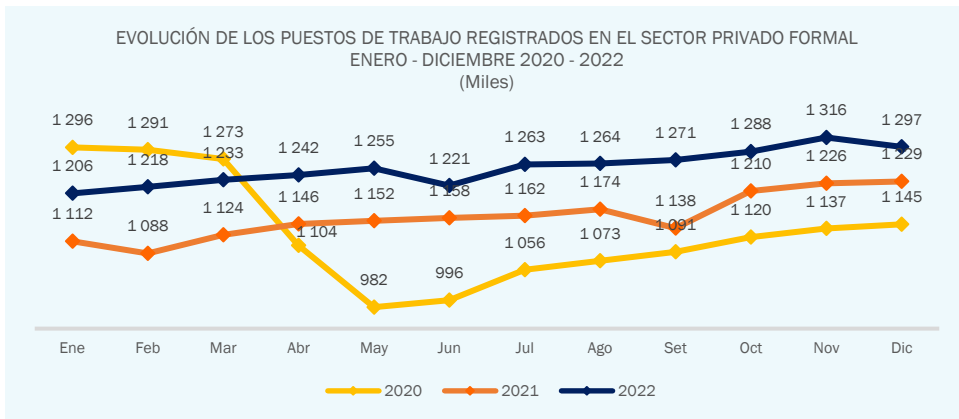
4/ Incluye las ramas agricultura, ganadería, pesca y sivilcultura; pesca y explotación de minas y canteras.

5/ Incluye actividades inmobiliarias, restaurantes y hoteles, suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; hoteles y restaurantes; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2018-2022.

Elaboración: MTPE-DRTPPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

CONO CENTRO



1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.
2/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros.

3/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, por necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico, reconversión empresarial, ocasional, de suplencia, de emergencia, de temporada, de exportación no tradicional D. Ley 22342, de extranjero D. Leg. 689, a domicilio, futbolistas profesionales y migrante andino decisión 545.5.

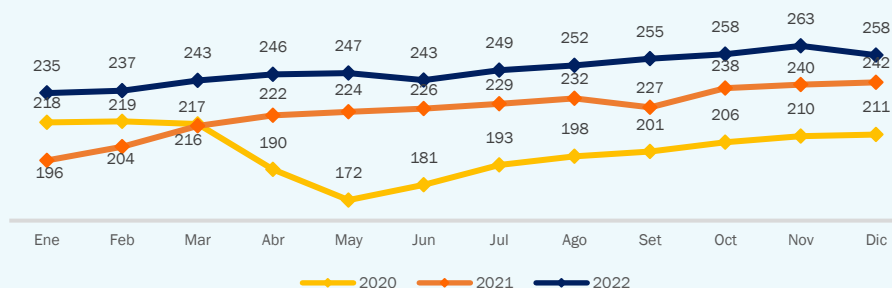
4/ Incluye las ramas agricultura, ganadería, pesca y siveicultura; pesca y explotación de minas y canteras.
5/ Incluye actividades inmobiliarias, restaurantes y hoteles, suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; hoteles y restaurantes; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2018-2022.

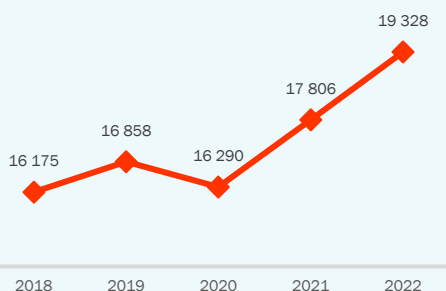
Elaboración: MTPE-DRTEPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

CONO SUR

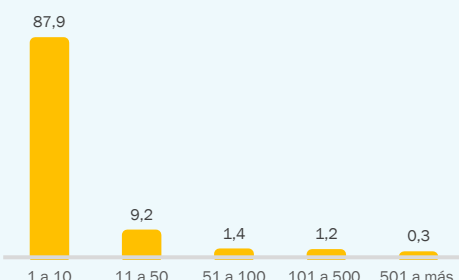
EVOLUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR PRIVADO FORMAL
ENERO - DICIEMBRE 2020 - 2022
(Miles)



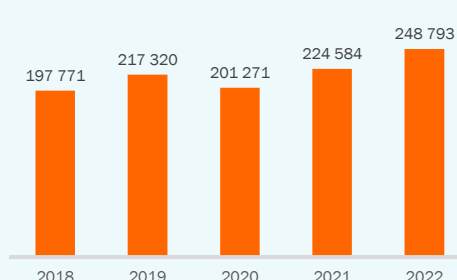
Promedio de empresas en el sector privado formal, 2018-2022 (Absoluto)



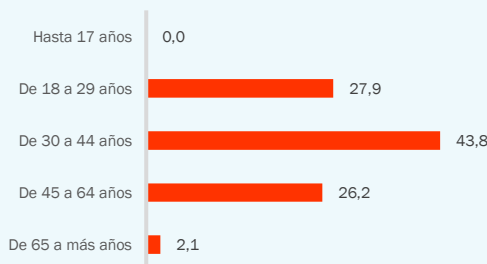
Empresas en el sector privado formal por tamaño de empresa, 2022 (Porcentaje)



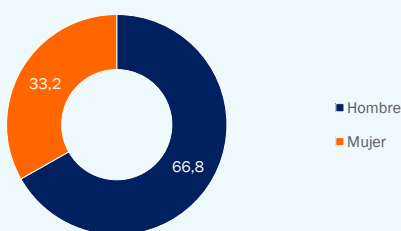
Número de trabajadores promedio en el sector privado formal, 2018-2022 (Absoluto)



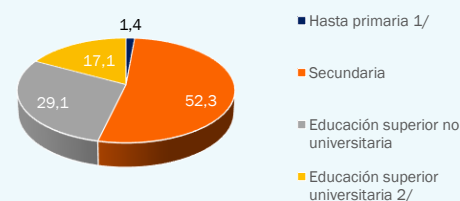
Trabajadores en el sector privado formal según rango de edad, 2022 (Porcentaje)



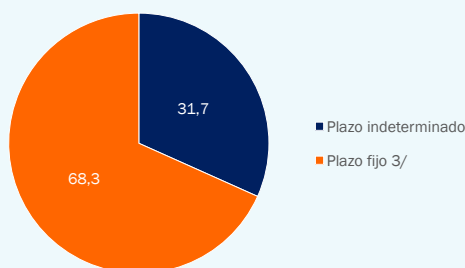
Trabajadores en el sector privado formal según sexo, 2022 (Porcentaje)



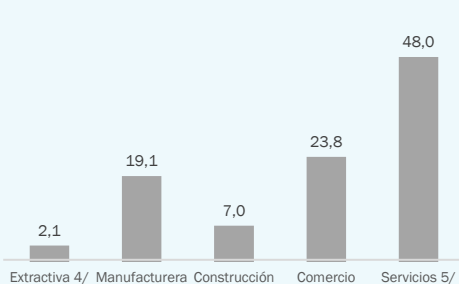
Trabajadores en el sector privado formal según nivel educativo, 2022 (Porcentaje)



Trabajadores en el sector privado formal según tipo de contrato, 2022 (Porcentaje)



Trabajadores en el sector privado formal según rama de actividad económica, 2022 (Porcentaje)



Remuneración promedio mensual de los trabajadores en el sector privado formal según nivel educativo, 2022 (Soles)



1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

2/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros.

3/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, por necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico, reconversión empresarial, ocasional, de suplencia, de emergencia, de temporada, de exportación no tradicional D. Ley 22342, de extranjero D. Leg. 689, a domicilio, futbolistas profesionales y migrante andino decisión 545.5.

4/ Incluye las ramas agricultura, ganadería, pesca y sicultura; pesca y explotación de minas y canteras.

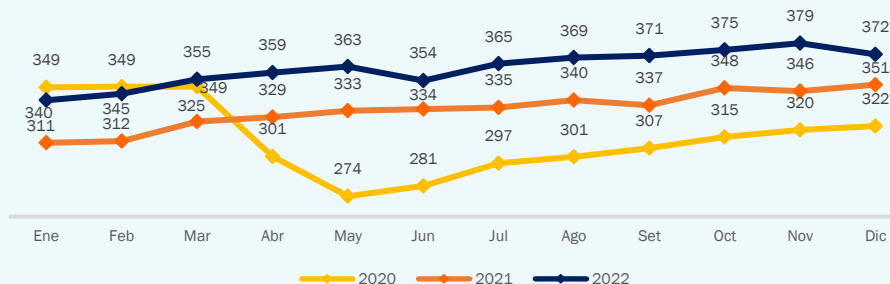
5/ Incluye actividades inmobiliarias, restaurantes y hoteles, suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; hoteles y restaurantes; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2018-2022.

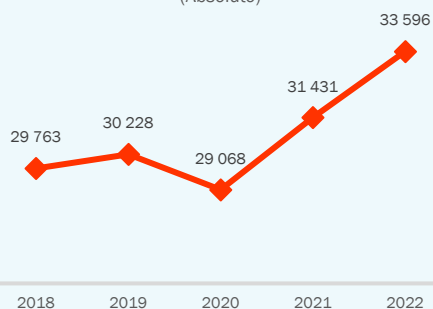
Elaboración: MTPE-DRTEPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

CONO ESTE

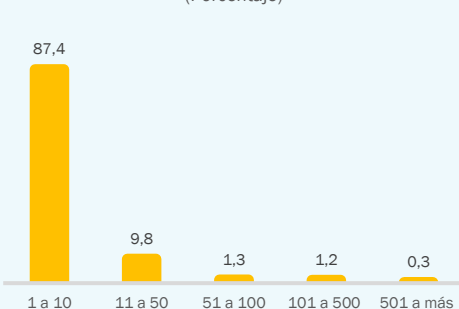
EVOLUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR PRIVADO FORMAL
ENERO - DICIEMBRE 2020 - 2022
(Miles)



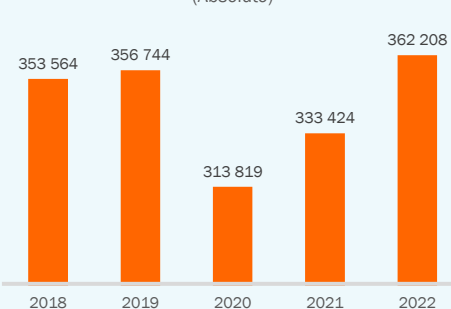
Promedio de empresas en el sector privado formal, 2018-2022 (Absoluto)



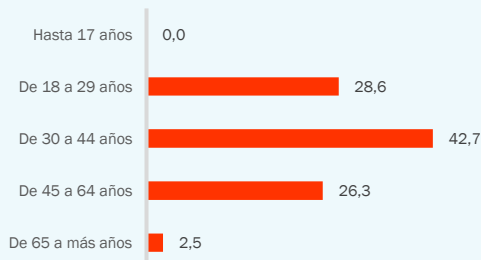
Empresas en el sector privado formal por tamaño de empresa, 2022 (Porcentaje)



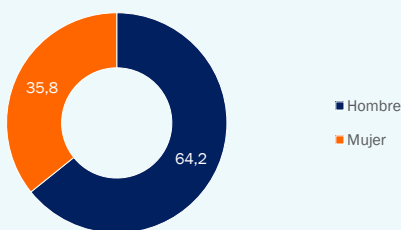
Número de trabajadores promedio en el sector privado formal, 2018-2022 (Absoluto)



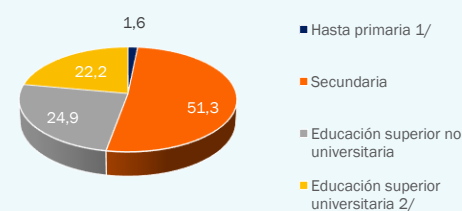
Trabajadores en el sector privado formal según rango de edad, 2022 (Porcentaje)



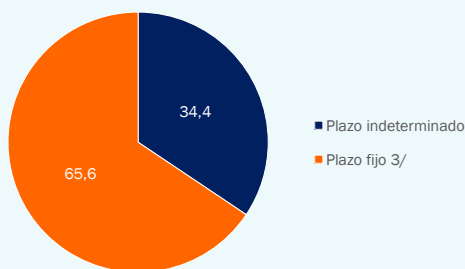
Trabajadores en el sector privado formal según sexo, 2022 (Porcentaje)



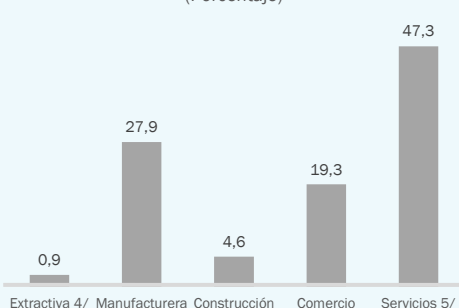
Trabajadores en el sector privado formal según nivel educativo, 2022 (Porcentaje)



Trabajadores en el sector privado formal según tipo de contrato, 2022 (Porcentaje)



Trabajadores en el sector privado formal según rama de actividad económica, 2022 (Porcentaje)



Remuneración promedio mensual de los trabajadores en el sector privado formal según nivel educativo, 2022 (Soles)



1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

2/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros.

3/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, por necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico, reconversión empresarial, ocasional, de suplencia, de emergencia, de temporada, de exportación no tradicional D. Ley 22342, de extranjero D. Leg. 689, a domicilio, futbolistas profesionales y migrante andino decisión 545.5.

4/ Incluye las ramas agricultura, ganadería, pesca y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras.

5/ Incluye actividades inmobiliarias, restaurantes y hoteles, suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; hoteles y restaurantes; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2018-2022.

Elaboración: MTPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

Conclusiones

- En el año 2022, el empleo en el sector privado formal **en Lima Metropolitana**, estuvo conformado por 2 millones 82 mil 418 trabajadores, lo que representó una variación de 9,0%, con respecto al año anterior.
- A nivel de conos, el 60,3% de los trabajadores del sector privado formal laboraban en los distritos del cono centro.
- Entre los periodos 2021 y 2022, la mayor variación de trabajadores se produjo en los distritos del cono norte (11,7%).
- En el cono norte, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2022 fue de 215 mil 107 trabajadores, de los cuales el 62,7% fueron hombres y el 37,3% mujeres. Asimismo, el 41,1% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años.
- En el cono centro, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2022 fue de 1 millón 256 mil 308 trabajadores, de los cuales el 58,7% fueron hombres y el 41,3% mujeres. Asimismo, el 43,2% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años.
- En el cono sur, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2022 fue de 248 mil 793 trabajadores, de los cuales el 66,8% fueron hombres y el 33,2% mujeres. Asimismo, el 43,8% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años.
- Finalmente, en el cono este, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2022 fue de 362 mil 208 trabajadores, de los cuales el 64,2% fueron hombres y el 35,8% mujeres. Asimismo, el 42,7% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años.